



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 22 de Abril del 2025



Firmado digitalmente por MORENO  
MERINO Nilton Fernando FAU  
20571436575 soft  
Presidente De La Csj De Ancash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 22.04.2025 09:59:42 -05:00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000610-2025-P-CSJAN-PJ**

**VISTO:** el informe N° 000247-2025-SA-MJIVE-GAD-P-CSJAN-PJ del 21 de abril de 2025 emitido por la Sub Administradora del Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar – SNEJ; y,

**CONSIDERANDO:**

**Primero:** El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto por los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1) y 3) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

**Segundo:** Mediante el informe invocado en el visto, la Sub Administradora del Módulo Judicial Integrado en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar – SNEJ, hace de conocimiento los siguiente: **i)** como resultado de las diversas coordinaciones entre la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN) y la Dirección Regional de Salud de Ancash (DIRESA Ancash), se identificó la necesidad de establecer un mecanismo de articulación intersectorial que fortalezca la atención oportuna e integral de los casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; **ii)** es así que ante esta disyuntiva se ha diseñado e implementado el Sistema de Derivación de Casos (SISDE), el cual permitirá la derivación de procesos judiciales provenientes de los Módulos Especializados de Protección y Sanción en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de esta sede judicial, hacia los establecimientos de salud del MINSA en la región Ancash; **iii)** es finalidad del SISDE viabilizar, de manera eficiente y segura, la atención en salud mental tanto para víctimas como para agresores, considerando el nivel de riesgo y los paquetes de atención definidos por el sector salud

**Tercero:** En este orden de ideas, y considerando que el sistema implementado definitivamente es resultado del esfuerzo conjunto interinstitucional que permitirá agilizar los procesos judiciales derivados de casos sobre Violencia Contra las Mujeres e





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Integrantes del Grupo Familiar, acelerando la derivación de las necesidades judiciales al sistema de salud, además de asegurar el cumplimiento efectivo de las medidas de protección y rehabilitación dispuestas por los/as jueces/as (especialmente en lo relacionado con la atención psicológica), optimizando el trabajo coordinado y fortaleciendo el enfoque integral de lucha contra la violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, corresponde a este despacho, emitir la resolución administrativa que corresponde.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash, **RESUELVE:**

**Artículo Primero: Reconocer y felicitar** a nombre de la Corte Superior de Justicia de Ancash a los/as funcionarios/as y servidores/as por el trabajo articulado y multisectorial desarrollado entre la CSJAN y DIRESA Ancash, que ha hecho posible la implementación del Sistema de Derivación de Casos (SISDE), conforme al siguiente detalle:

<b>Corte Superior de Justicia de Ancash Módulo de Sanción Penal</b>
Dr. Jossel Deyvi Calderón Cantoral
Dra. Sissy Rosario Bravo Mendoza
Dra. Maritza Julieta Heredia Obregón
Dra. Nora Elizabeth Llanca Vara
Dr. Hommer Frey Villafán Cano
Dr. Edwin David Padilla Ramírez
Dra. Juana Rosa Huamán Alberca
Dra. Rosana Tolentino Jácome
Abog. Oscar Eduardo Cabrera Chauca
Abog. Ernesto Víctor Araucano Guerrero
Abog. Alan Erick Castromonte Almendrades
Abog. Jessica Mariela Aguilar Lugo
Abog. Paola Eleonor Escudero Chávez
Abog. Yalira Lizeth Huerta Orellana
Abog. Leyla Katherin Salazar Orbegoso
Abog. Vilma Barrenechea Vega
Abog. Celedonia Flor Mondoñedo Flores
Abog. Jenny Yuneth Bazán Brandan
Abog. Alicia Edilberta Robles Gómez





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Abog. Israel Inocencio Figueroa De La Cruz
Lic. Erika Ivon Maury Salluca
Lic. Brayan Jerson Santiago Valverde
Ing. Rheynech Michael Coral Quiñonez

<b>Corte Superior de Justicia de Ancash Módulo de Protección</b>
Dr. Benjamín Uldarico Coloma Villegas
Dra. Lucy Lilián Loli Prudencio
Dra. Giovanna Esther Meza Benites
Abog. Fiorella Heydi Bueno Aniceto
Lic. Carla Cecilia Oliveros Murga
Lic. Dany Doris Villanueva Ramírez
Abog. Karina Taiz Crísolo Maldonado
Abog. Rocío Maricris Gonzales Herrera
Abog. Maby Hermelinda de la Cruz Lica
Abog. Inés Nélide García Serna

<b>Red de Salud Huaylas Sur</b>
Lic. Erika Soledad Rojas Castillo
Lic. Alex Iván Osorio Sáenz

<b>Dirección Regional de Salud de Ancash</b>
Lic. Milagros Yanira Fernández Gallardo
Lic. Julio César Enríquez Alva
Lic. Ewy Paola Ardiles Aguilar
Bach. Jhan Carlos Pérez Macedo
Bach. Jefferson Jhurgén De la Cruz Vega
Bach. Styve Ronaldo Enriquez Rondan

**Artículo Segundo: Disponer** que la Coordinación de Personal proceda a la inscripción de la presente resolución de felicitación al legajo respectivo.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

**Artículo Tercero:** Poner la presente resolución en conocimiento de la Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

---

**NILTON FERNANDO MORENO MERINO**  
Presidente de la CSJ de Ancash  
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

NMM/hfs

